ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICENTE SERRATO BONILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	12.131.897	CONTRATO No.	709 -2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUNJA - BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En total se tiene 147 personas asignadas de reintegración o ruta regular y de reincorporación. En reincorporación son 14 personas, aunque se incluye a la PER código 60-12948 quien se trasladó para Medellín y aun no lo han contactado a pesar que se envió información para su localización. En reintegración son 133 PPR de los cuales hay 20 Activos, 8 se encuentran en investigación para pérdida de beneficios,100 culminados, 2 en pérdida de beneficios, 2 suspendidos y 1 inactivos. Las 33 personas activas tanto de reintegración como de reincorporación, sin contar el que se trasladó para Medellín, se ubican en los municipios Berbeo, Páez, Buena Vista, Caldas, Chiquinquirá, Chivor, Garagoa, Tenza, Macanal, Pachavita, Pauna, Tinjacá, Saboyá, Samacá, Tunja, Togüi, Umbita, Simijacá, Muzo, Tunungua, San Palo de Borbur, Tunja y Villa de Leyva. Para promover la participación activa e ininterrumpida, se mantiene contacto permanente con las personas objeto de atención y siempre se procura tener un dato de contacto adicional de un familiar o conocido. Adicionalmente se envía periódicamente base de datos de las personas inactivas o en riesgo de inactivación para que se gestione a través de la estrategia de fidelización, para reactivar o prevenir su inactivación.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	De las personas en proceso de reintegración activos, nueve tienen plan de trabajo en ejecución, a la PPR coda 0349-03 se le evaluó el plan de trabajo por finalización de la ruta y se planea culminar en el mes de noviembre, a las PPR coda 2666-08 y 0758-11 se les evaluó el plan de trabajo por cambio situacional, ya que recién llegaron a la zona. La PPR coda 0184-04 tiene ruta condicional psiquiátrica y difícilmente se presenta avance en el proceso. Las personas que aún tiene plan de trabajo en elaboración son siete PPR y con ellos se han trabajado instrumentos de caracterización como encuesta de hábitat y productividad. Por parte de la asesora de ruta se reciben las alertas para dar cumplimiento a los tiempos de los planes de trabajo, y que cambien de estado de elaboración a ejecución y/o ejecución a evaluación según sea el caso. Se realizó el seguimiento a las unidades de negocio ISUN al BIE-PDN-24952 de la PPR coda 1875-08 en el municipio de Togüi – Boyacá. A la unidad BIE-PDN- 27684 de la PPR coda 2393-08 que no desea que se vaya a la zona de la unidad de negocios ya que allí todos la conocen, pero no saben sobre la pertenencia al grupo.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	De las 20 personas en proceso de reintegración activos, once tienen plan de trabajo en proceso, el resto se encuentran con plan de trabajo en elaboración. En total se realizaron 52 actividades con las personas de ruta regular, 26 de caracterización, 11 de la dimensión personal, 6 de la dimensión productiva, 4 de hábitat, 3 de la dimensión familiar y 2 de la dimensión de ciudadanía. Con las personas de reincorporación, aunque no tiene plan de trabajo, con ellos se trabajan actividades por demanda, y se relacionan con la dimensión de hábitat, acceso a educación y a formación para el trabajo. Por parte de la asesora se reciben las alertas para dar cumplimiento a los tiempos de los planes de trabajo, y que cambien de estado de elaboración a ejecución y/o ejecución a evaluación según sea el caso. En este periodo se recibió la alerta del plan de trabajo de la PPR coda 2479-04 el cual paso de elaboración a ejecución. El plan de trabajo de la PPR coda 0349-03 se evaluó por finalización de la ruta y se proyecta culminar en el mes de noviembre.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	Con los diez planes de trabajo que se encuentran en ejecución se desarrollaron 26 actividades para darles cumplimiento a los acuerdos pactados, entre ellos 11 de la dimensión personal, 6 de la dimensión productiva, 4 de hábitat, 3 de la dimensión familiar y 2 de la dimensión de ciudadanía.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se continua con la preparación para la incidencia política, y se encuentra a la espera de determinar cuáles son los elegidos, tanto en la gobernación como en las alcaldías, para hacer contacto con ellos, aunque desde el nivel central se realizaron unos documentos con los insumos suministrados en terreno y la proyección del gobierno nacional con respecto a la continuidad de las agendas territoriales de paz, como aporte a los documentos de empalme.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad	Se gestionó las asistencias a clases del mes de septiembre a la PPR 0130-17 quien se encuentra en ciclo 3 en la IE Normal Superior de Saboyá – Boyacá. También se gestionó las asistencias a clases de la PPR coda 0035-07 con el Instituto Suramericano Simón Bolívar en ciclo 2 en modalidad de estudio a distancia. Con la UNAD, en metodología de maestro itinerante se tiene a una PPR de Pauna estudiando en ciclo 1. Las PER código 60-07938 participo en la jornada de convalidación de formación académica. En el municipio de Pachavita y con la colaboración del profesional R3, se realizó el traslado y la vinculación a salud de las PER código 60-05597 y 60-02314.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	La mayoría de las personas asignadas, tanto de ruta regular como los de reincorporación desarrollan actividades productivas relacionadas con el sector rural, pero de manera informal. Se realizó la entrega del proyecto productivo PRE-PP-28156 CAFÉ LA FLORESTA, y se realizaron los ajustes del PRE-PP-29425 en construcción.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad	Se está proyectado para culminar a la PPR coda 0349-03 en el mes de Noviembre.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICENTE SERRATO BONILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	12.131.897	CONTRATO No.	709 -2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUNJA - BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se continua trabajando con la Oficina de Victimas en la ciudad de Tunja para Generar espacios de diálogo e interacción entre los jóvenes de diferentes instituciones educativas de la ciudad de Tunja para la construcción de paz.
10.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción	El 16 de octubre se participó en una capacitación en temas de ISUN y Métodos de Operación BIE y PRE El 17 y 18 de octubre participación en espacio para fortalecer el relacionamiento entre los integrantes del equipo de trabajo Cundinamarca – Boyacá
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se enviaron la solicitud de gastos de viaje para la segunda quincena de octubre y la primera de noviembre y se enviaron las legalizaciones de los viajes realizados a la fecha. Finalmente se entrega del informe de actividades.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el SIR se registraron los acuerdos pactados en los planes de trabajo que se encuentran en ejecución. Allí se registraron los avances, los logros y las dinámicas desarrolladas en la asesoría individual. También se realiza el cargue de las asistencias de las personas en proceso de reincorporación, las cuales se toman en planillas durante los encuentros con cada uno de ellos y luego se entrega al técnico para su digitalización. Las asistencias de las personas de ruta regular se realizan a través del dispositivo electrónico con la huella dactilar, y suben al sistema directamente.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En este periodo se realizó la legalización de los gastos de viaje y se enviaron las programaciones de viaje para la segunda quincena de octubre y la primera de noviembre. También se realizó entrega a gestión documental de los documentos de PPR, como actas y certificaciones.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se colaboró en el comité BIE realizando la revisión del BIE-PDN-30414 denominado Buendía y Buen Sabor. El BIE-PDN-30361 denominado Entregas Montoya no se viabilizó ya que desde el nivel central, la indicación es que la adquisición de una motocicleta por sí sola, no es una unidad de negocios. Se diligenciando la Encuesta para la identificación de necesidades de autocuidado. Se aportó en la formulación del plan de acción 2020 del SENA en las cuatro líneas del convenio, mediante un ejercicio que permitió identificar las necesidades de la población objeto de atención misional de la ARN en todas sus rutas.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

VICENTE SERRATO BONILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Enrique Espinosa M

Fecha VoBo: 31 de octubre 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"